

VAL 023/2018.
Lima, 23 de marzo del 2018.

Señores
Registro Público del Mercado de Valores
Superintendencia del Mercado de Valores SMV
Av. Santa Cruz N° 315
Miraflores.-

Referencia: Hecho de Importancia

De nuestra consideración,

Por la presente, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 28 de la Ley de Mercado de Valores y la Resolución SMV N° 005-2014-SMV/01 Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada, hacemos de su conocimiento los siguientes hechos de importancia:

En Junta Universal de Accionistas de Compañía Peruana de Radiodifusión S.A., celebrada en la fecha, se acordó:

- Elegir a los siguientes miembros del Directorio para el período 2018:
 - Sr. José Antonio Miró Quesada Ferreyros - Presidente del Directorio
 - Sr. Ignacio Prado García Miró - Vicepresidente del Directorio
 - Sra. María Eugenia Mohme Seminario
 - Sr. Emilio Rodríguez Larraín Miró Quesada
 - Sr. Gabriel Miró Quesada Bojanovich
 - Sr. Jaime Graña Belmont
 - Sr. Jacopo Bracco
 - Sr. Gustavo Mohme Seminario
 - Sr. Eric Arnold Jurgensen Flores
- Se acordó la siguiente aplicación para la utilidad del ejercicio 2017
 - Destinar a la reserva legal la suma de S/ 7,227,442.08
 - Distribuir dividendos por la suma de S/ 45,532,885.10, de los cuales se deducirán los adelantos de dividendos distribuidos a cuenta de la utilidad del ejercicio 2017, quedando por pagar la suma de S/ 23,821,169.59, el mismo que se pagará el 28 de marzo del 2018.
 - Destinar la suma de S/ 19,514,093.61 a la cuenta resultados acumulados

Sin otro particular, quedamos de ustedes.

Atentamente,

EMPRESA EDITORA EL COMERCIO S.A.
Gustavo Noriega Bentín
Representante Bursátil